



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sr. Figuera Álvarez que se relacionan a continuación:

- PE 1993/20 R 13382 , Iniciativa de Origen: PCOP 1586/20 R 13382
- PE 2747/20 R 12329 , Iniciativa de Origen: PCOC 899/20 R 12329

Madrid, 05 de agosto de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.08.05 13:22



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ics mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018548503167829531248

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1993/20 R 13382 , Iniciativa de Origen: PCOP 1586/20 R 13382

AUTOR/A: Diego Figuera Álvarez (GPMM) ,

ASUNTO: Qué planes tiene el gobierno para adaptar la llamada "nueva normalidad" por la crisis del coronavirus, la atención de centros, actividades y recursos para el colectivo de personas con discapacidad

RESPUESTA:

Esta pregunta ya fue contestada por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid que tuvo lugar el 16 de julio de 2020 en respuesta a la PCOP 2117/19 R 15480, por lo que nos remitimos a lo dicho por el Consejero que se puede consultar en el diario de sesiones de dicho Pleno.

Madrid, 24 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2747/20 R 12329 , Iniciativa de Origen: PCOC 899/20 R 12329

AUTOR/A: Diego Figuera Álvarez (GPMM) ,

ASUNTO: qué propuestas tiene para un Plan de Transición hacia la *¿nueva normalidad¿*, en la Cartera de Servicios destinados a las personas con discapacidad en la región, a raíz de la crisis del COVID19.

RESPUESTA:

En relación con esta pregunta informar que esta misma pregunta ya fue contestada por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad en la sesión del Pleno de la Asamblea de Madrid que tuvo lugar el 16 de julio de 2020 en respuesta a la PCOP 2117/20 R 15480, por lo que nos remitimos a lo dicho por el Consejero que se puede consultar en el diario de sesiones de dicho Pleno.

Madrid, 21 de julio de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

